

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PRIVADA No. 016 - 2026
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.

De conformidad con lo establecido en el capítulo I numeral 16 del Acuerdo No. 005 de 2022 y con sujeción a las normas que rigen la contratación para la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., la Empresa podrá modificar los pliegos de condiciones mediante adenda que se publicará en la página Web www.secop.gov.co y teniendo en cuenta la observación presentada por los posibles oferentes, se procede a realizar la siguiente modificación a la INVITACIÓN PRIVADA No. 016 - 2026, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.”

PRIMERO: Se modifica el numeral 7.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, de la Invitación Privada No. 016 de 2026, la cual quedará así:

7.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

El contratista en desarrollo del objeto contractual se compromete a realizar la totalidad de las siguientes obligaciones:

- 1. La Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. para desarrollar las actividades misionales de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, requiere contratar la adquisición de dos (02) vehículos compactadores (un vehículo de 25 Y3 y un vehículo de 17Y3), que deberán contener las siguientes características mínimas:

VEHÍCULO COMPACTADOR DE 25 YARDAS CUBICAS (Y³)	
CHASIS	
MOTOR	
Marca	Con Representación en Colombia
Modelo	Mínimo 2026, Nuevo original de fábrica.
Potencia Neta	Mínima de 275 HP @ 2.400 RPM
Torque	85 Kg-m especificar RPM
Nº de cilindros	6 en Línea
Desplazamiento c.c.	(8000) C.C. (Máximo)
Combustible	Diesel – ACPM
Capacidad Tanque combustible	(200 Ltrs Mínimo)
Aspiración	Turbo Intercooler
Tecnología de emisiones	Euro 6 Mínimo
Configuración de ruedas	6X4
TRANSMISION	
Caja de cambios tipo	Mecánica
Nº de marchas	9 más reversa
Sistema de embrague	De disco (hidráulico)
PESO (KG)	
Peso Bruto Vehicular - Kg	26.000 Kg (mínimo)
Capacidad carga disponible – (Kg)	Mínima de 18.800 kg
Peso total vacío (Chasis)	Mínimo de 7.800 kg
DIRECCION	
Tipo	La dirección de vehículo debe ser HIDRÁULICA ASISTIDA .
FRENOS	
Tipo	ABS - Neumático
CABINA	

Tipo de Cabina	Chata, en lamina de acero, vidrio panorámico aerodinámico, con visibilidad mínima de 25°, tapizado interior de lujo, tablero de instrumentos electrónicos, odómetro electrónico, radio con 2 parlantes, color blanco.
Luces y sistema eléctrico	Reglamentarias de Norma, Luz antiniebla delantera, faro posterior tipo bombillo, Foco de trabajo en el extremo del bastidor trasero, Luz giratoria de advertencia.
Vidrios	Eléctricos
Asiento del Conductor	Neumatico regulable en altura y posición
Medidores en tablero	Combustible, RPM, velocidad, presión aceite, aire, carga eléctrica (mínimo)
NEUMATICOS	
Llantas	295/80R22.5 (Delanteras tipo direccionales – Traseras taco alto)
Soporte de llanta de repuesto	1 (mínimo) – Debe venir instalado en el chasis del vehículo
OTROS	
Garantía Chasis	Dos años sin límite de kilómetros
Garantía Motor	Dos años sin límite de kilómetros
Garantía Caja y Diferencial	Dos años sin límite de kilómetros
Manual de operación	Incluido
Kit de herramientas y carretera	Reglamentario
Sistema de Escape	La salida del tubo de escapé debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA COMPACTADORA DE 25YD3	
CAJA	
Volumen	25 yardas Cubicas
Marca	Con representación en el país
Material	Acero HSLA Anti desgaste (El proponente deberá presentar las certificaciones de calidad de los fabricantes de los aceros utilizados en la fabricación de la caja compactadora con sus propiedades mecánicas).
Lados y techo sección delantera:	Mínimo Lamina 3.42 mm en acero de mínimo 50.000 PSI
Lados sección trasera	Mínimo Lamina 3.5 mm en acero de mínimo 50.000 PSI
Piso	Mínimo Lamina 4.0 mm en acero de mínimo 60.000 PSI
Densidad de Compactación:	Mínimo 750 Kg/m3 con residuos sólidos sueltos en promedio
Refuerzos laterales	Estructura de refuerzo compuesta por perfiles estructurales en acero de alta resistencia
Toma fuerza	Suministro y acoplado a la transmisión del vehículo, accionado por aire y activación e indicación desde la cabina.
TOLVA	
Capacidad:	Mínimo 3 yardas cúbicas
Material:	Acero Especializado
Lados	Mínimo Lamina Calibre 6.00 mm de mínimo 170.000 PSI
Piso:	Mínimo Lamina Calibre 6.00 mm de mínimo 170.000 PSI
Sistema de cierre caja - tolva	Sistema de Trinquete Hidráulico al cierre de la tolva y/o sistema hidráulico semiautomático y/o Mecánico con Tornillo.
Empaque tolva	Mínimo uno (1) empaque con cubrimiento total de la tolva (Forma de "O") con un sistema de sujeción que permita su fácil remplazo.
CILINDROS HIDRAULICOS	
Fabricación de Cilindros:	Nitrurados, importados de fábrica especializada de cilindros hidráulicos
Cilindros levanta tolva	2 cilindros de min 3,0 pulgadas de diámetro

Eyección	1 cilindro de doble efecto multi etapas de min. 6 – 1/2" de diámetro
Compactación:	2 cilindros de doble efecto de min. 5 – 1/2 " de diámetro
Barrido	2 cilindros de doble efecto de min 4" de diámetro
Sistema de cargue	Trasero
Tipo	Manual
Altura de cargue	Máximo 1 metro
Peso de la caja vacía	Máximo 6.600 Kg
Compactación	Mediante placas pivotantes sin rieles quia
Ciclo de compactación	Máximo de 30 segundos
Presión máxima del sistema	2.500 PSI
Fuerza de compactación	Mínimo 40.000 Kg.
Deposito aceite hidráulico	Mínimo 37 Gal
Pintura	Base anticorrosiva y acabado en poliuretano
Acabado	Color Naranja
BOMBA HIDRAULICA	
Localización	Acoplada al toma fuerza en la caja de cambios
Tipo:	Engranajes de alta precisión
Caudal	Mínimo de 100 Litros/minuto
Filtro de succión	Un (1) filtro de succión hidráulico de 140mesh
Filtro de retorno	Un (1) Filtro de retorno hidráulico de 10micrones
Sistema de seguridad	Válvulas de alivio
Controles	Dos (2) sobre tanque de aceite (operación de levante tolva y eyector) Tres (3) lateral derecho de la tolva (operación de barrido, compactación y levante de cajas estacionarias)
PLATAFORMA TRIPULACION	
Cantidad	2 Estribos posteriores
Localización	Esquinas traseras inferiores
OTROS	
Luces	Reglamentarias del vehículo, trabajo nocturno y giratorio tipo LED
Tanque de evacuación de lixiviados	Un (01) Tanque para Recolección de Lixiviados con capacidad mínima de 50 galones, con un sistema que permita el drenado de los lixiviados y su limpieza interior.
Sistema de elevación de cajas estacionarias	Tipo Winche de mínimo 12.000 Libras de capacidad
Garantía caja compactadora	Mínimo un (1) año
Catálogos del equipo	(2) Catálogos en original y en español
Curso operación y mantenimiento	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas
Señales luminosas externas	Juego completo de luces externas indicadoras con malla metálica protectora, licuadora y reflector en tolva según el decreto 1077 de 2015. (luces de trabajo nocturno)
Equipo de prevención y seguridad en carretera (art. 30 ley 769 de 2002).	1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. 4. Un botiquín de primeros auxilios. 5. Un extintor con soporte 6. Dos tacos para bloquear el vehículo



	7. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener Alicates, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
	8. Llanta de repuesto instalada en chasis.
	9. Linterna.

VEHÍCULO COMPACTADOR DE 17 YARDAS CUBICAS (Y³)

CHASIS	
MOTOR	
Marca	Con Representación en Colombia
Modelo	Mínimo 2026, Nuevo original de fábrica.
Potencia	270 @ 2400 (MINIMO) ESPECIFICAR rpm potencia neta (hp) (260) (mínimo)
Torque	88 Kg-m especificar RPM
Nº de cilindros	6 en Línea
Desplazamiento c.c.	(8000) C.C. (Máximo)
Combustible	Diesel – ACPM
Capacidad Tanque combustible	(200 Ltrs Mínimo)
Aspiración	Turbo Intercooler
Tecnología de emisiones	Euro 6 Mínimo
Configuración de ruedas	4X2
TRANSMISION	
Caja de cambios tipo	Mecánica
Nº de marchas	9 más reversa
Sistema de embrague	De disco (hidráulico)
PESO (KG)	
Peso Bruto Vehicular - Kg	16.000 Kg (mínimo)
Capacidad carga disponible - Kg	Mínima de 11.240 kg
Peso total vacío (Chasis)	Máximo 5.800 Kg
DIRECCION	
Tipo	Graduable
FRENOS	
Tipo	ABS - Neumático
CABINA	
Tipo de Cabina	Chata, en lamina de acero, vidrio panorámico aerodinámico, con visibilidad mínima de 25°, tapizado interior de lujo, tablero de instrumentos electrónicos, odómetro electrónico, radio con 2 parlantes, color blanco.
Luces y sistema eléctrico	Reglamentarias de Norma, Luz antiniebla delantera, faro posterior tipo bombillo, Foco de trabajo en el extremo del bastidor trasero, Luz giratoria de advertencia.
Vidrios	Eléctricos
Asiento del Conductor	Neumatico regulable en altura y posición
Medidores en tablero	Combustible, RPM, velocidad, presión aceite, aire, carga eléctrica (mínimo)
NEUMATICOS	
Llantas	295/80R22.5 (Delanteras tipo direccionales – Traseras taco alto)
Soporte de llanta de repuesto	1 (mínimo) – Debe venir instalado en el chasis del vehículo
OTROS	
Garantía Chasis	Dos años sin límite de kilómetros
Garantía Motor	Dos años sin límite de kilómetros
Garantía Caja y Diferencial	Dos años sin límite de kilómetros

Manual de operación	Incluido
Kit de herramientas y carretera	Reglamentario
Sistema de Escape	La salida del tubo de escapé debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima.

ESPECIFICACIONES TECNICAS CAJA COMPACTADORA DE 25YD3	
CAJA	
Volumen	17 yardas Cubicas
Marca	Con representación en el país
Material	Acero HSLA Anti desgaste (El proponente deberá presentar las certificaciones de calidad de los fabricantes de los aceros utilizados en la fabricación de la caja compactadora con sus propiedades mecánicas).
DIMENSIONES	
Longitud máxima (MM)	6.086
Altura máxima (MM)	1.900
Ancho máximo (MM)	2.430
CUERPO DE LA CAJA	
Lados y techo sección delantera:	Mínimo Lamina 3.0 mm en acero de mínimo 170.000 PSI
Lados sección trasera	Mínimo Lamina 3.0 mm en acero de mínimo 170.000 PSI
Piso	Mínimo Lamina 4.0 mm en acero de mínimo 170.000 PSI
Densidad compactación:	Mínimo 650 Kg/m3 con residuos sólidos sueltos.
Refuerzos laterales	Estructura de refuerzo compuesta por perfiles estructurales en acero de alta resistencia
Toma fuerza	Suministro y acoplado a la transmisión del vehículo, accionado por aire y activación e indicación desde la cabina.
TOLVA	
Capacidad:	La tolva tendrá una Capacidad Mínima de 1.5 yd³
Material:	Acero Especializado
Lados	Mínimo Lamina Calibre 3.42 mm de mínimo 175.000 PSI
Piso:	Mínimo Lamina Calibre 6.00 mm de mínimo 175.000 PSI
Sistema de cierre caja - tolva	Sistema de trinquete hidráulico al cierre de la tolva.
Empaque tolva	Mínimo uno (1) con cubrimiento total lateral e inferior de manera que genera cierre hermético sin dañar el empaque. Con sistema de sujeción por canal para fácil recambio.
CILINDROS HIDRÁULICOS	
Fabricación de Cilindros:	Nitrurados, importados de fábrica especializada de cilindros hidráulicos
Cilindros levanta tolva	Debe contar con dos (2) cilindros de mínimo 3.1 pulgadas de diámetro.
Eyección	Debe contar con un (1) cilindros doble efecto multi etapas de mínimo 5.1 pulgadas de diámetro.
Compactación:	2 cilindros de doble efecto de min. 3.54" de diámetro
Barrido	2 Cilindros de doble efecto de min 3.15" de diámetro
Levante Tolva	2 Cilindros de simple efecto de min 3.15" de diámetro
Sistema de cargue	Trasero
Tipo	Manual
Altura de cargue	Máximo 1 metro
Peso de la caja vacía	Peso máximo debe ser de 4.820 kg.
Compactación	Mediante Placas Pivotantes con o sin rieles Guías.
Ciclo de compactación	Máximo de 20 segundos
Presión máxima del sistema	2.500 PSI
Fuerza de compactación	Mínimo 17.000 Kg.
Deposito aceite hidráulico	Mínimo de 33 Gal

Pintura	Base anticorrosiva y acabado en poliuretano
Acabado	Color Naranja
BOMBA HIDRAULICA	
Localización	Acoplada al toma fuerza en la caja de cambios
Tipo:	Engranajes de alta precisión
Caudal	Mínimo de 16 gpm
Filtro de succión	Un (1) filtro de succión hidráulico de 90 micras
Filtro de retorno	Un (1) Filtro de retorno hidráulico de 10micrones
Sistema de seguridad	Válvulas de alivio
Controles	Dos (2) sobre tanque de aceite (operación de levante tolva y eyector) Tres (3) lateral derecho de la tolva (operación de barrido, compactación y levante de cajas estacionarias)
PLATAFORMA TRIPULACION	
Cantidad	2 Estribos posteriores
Localización	Esquinas traseras inferiores
OTROS	
Luces	Reglamentarias del vehículo, trabajo nocturno y giratorio tipo LED
Tanque de evacuación de lixiviados	Un (01) Tanque para Recolección de Lixiviados con capacidad mínima de 40 galones, con un sistema que permita el drenade de los lixiviados y su limpieza interior.
Sistema de elevación de cajas estacionarias	Tipo Winche de mínimo 12.000 Libras de capacidad
Garantía caja compactadora	Mínimo un (1) año
Catálogos del equipo	(2) Catálogos en original y en español
Curso operación y mantenimiento	Sin límite de operarios con tiempo estimado de 8 horas
Señales luminosas externas	Juego completo de luces externas indicadoras con malla metálica protectora, licuadora y reflector en tolva según el decreto 1077 de 2015. (luces de trabajo nocturno)
Equipo de prevención y seguridad en carretera (art. 30 ley 769 de 2002).	1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. 4. Un botiquín de primeros auxilios. 5. Un extintor con soporte 6. Dos tacos para bloquear el vehículo 7. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener Alicata, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 8. Llanta de repuesto instalada en chasis. 9. Linterna.

Nota. Los vehículos y las Cajas Compactadoras pueden tener características adicionales a las presentadas, pero no puede tener características inferiores. Puede incluir accesorios adicionales a los requeridos, dentro del valor total del equipo que no supere el presupuesto oficial.

A continuación, se describe las especificaciones de numeración, logos y emblemas para cada uno de los vehículos:

- 2 logo símbolos EMERCHIA (conforme a la imagen corporativa de la Empresa) en Vinilo Autoadhesivo 3M impresión Digital proporcional a la caja y full color.
- Cinta reflectiva 3M Grado diamante, color blanco y rojo DOT4, diseñada para marcar los lados y partes traseras de los vehículos, de 7 cms de ancho por color, de acuerdo como lo establece la Norma Técnica Colombiana NTC 5807 de 2010, Resolución 1572 del 3 de mayo de 2019.

Nota. La Empresa de Servicios públicos de Chía EMERCHIA realiza la entrega de manera previa del Diseño, Logos, Pantone del color a Utilizar e información adicional requerida por el contratista según a su manual de marca.

2. Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., la información que considere necesaria para cumplir el objeto del presente contrato, en especial frente a la entrega de los vehículos compactadores con las exigencias técnicas señaladas.
3. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
4. Realizar los trámites de matrícula de los vehículos compactadores de residuos sólidos en la secretaría de tránsito y transporte del municipio de Chía, ubicada en el departamento de Cundinamarca.
5. Entregar los vehículos compactadores de residuos sólidos con los siguientes documentos: Matrícula y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) a nombre de la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., Certificado de Emisión de Gases expedido por las entidades autorizadas legalmente, dos manuales de operación y mantenimiento por cada vehículo de chasis y caja compactadora, catálogos originales referentes a los chasis y caja compactadora, las fichas de homologación de los vehículos certificadas por el organismo de tránsito correspondiente asumiendo los gastos que se deriven por estos conceptos y los demás que surjan por el cambio de normatividad (esto se requiere al momento de la matrícula del vehículo).
6. Garantizar la calidad y originalidad de las partes de los vehículos compactadores (chasis y caja compactadora).
7. Entregar dentro del plazo y sitio establecido los equipos montados sobre chasis en perfectas condiciones de funcionamiento bajo estricto inventario y pruebas que considere el supervisor, con todo su equipamiento y documentación reglamentaria para su puesta en servicio inmediatamente, cumpliendo con las características y especificaciones técnicas (del fabricante del vehículo y las del fabricante de la caja compactadora).
8. Trasladar la garantía otorgada por el proveedor tanto de los vehículos como de las cajas compactadoras de residuos sólidos a la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., la cual debe incluir mínimo los repuestos de los mismos y mano de obra cubriendo cualquier cambio de pieza y/o componentes que forman los diferentes sistemas del vehículo que presenten defectos o fallas del material, por método de fabricación o ensamblaje o diseño, garantizando su cambio por uno nuevo de iguales características.
9. Garantizar la existencia de establecimientos autorizados en el país, principalmente en el Departamento de Cundinamarca, para comercializar repuestos originales y realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todas las partes y sistemas que conforman los vehículos.
10. Entregar los vehículos con el diseño suministrado por la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., el cual deberá contener como mínimo: con los logos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., de la Alcaldía Municipal de Chía. Deberán colocarse en ambos costados de la caja compactadora según el diseño en vinilo de corte reflectivo y vinilo adhesivo plastificado. Para el caso de las imágenes deberán tener alta resolución fotográfica.
11. Garantizar que los vehículos compactadores objeto del presente contrato cumplan con las características técnicas pactadas en las especificaciones y sean entregados en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., o donde el supervisor indique dentro del territorio del municipio durante el plazo señalado por la Empresa.
12. Realizar capacitaciones teórico-prácticas sobre la operación y mantenimiento de los vehículos compactadores a mínimo 8 operarios de la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P. en las instalaciones del contratista.

13. Asesorar a la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., en todo lo relacionado con el manejo de los equipos a suministrar.
14. Prestar el servicio post venta a la Empresa de Servicios Públicos de Chía E.S.P., beneficiada con la adquisición de los vehículos compactadores de residuos sólidos.
15. Las demás relacionadas con el objeto contractual y descrito en las especificaciones técnicas para cada vehículo.

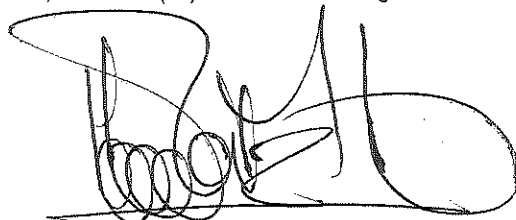
OBLIGACIONES GENERALES:

Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. Cumplir con las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
2. El contratista deberá presentar los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003, y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
3. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Empresa De Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P. con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
4. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Empresa de Servicios Públicos de Chía "EMSERCHÍA E.S.P.", del Municipio de Chía o de alguna sus dependencias.
6. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato y en particular con las demás inherentes.
7. Realizar apoyo a todas las actividades y acciones que adelante EMSERCHÍA E.S.P.
8. Cumplir con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato designado por la Empresa.

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en proceso de la Invitación Privada No. 016 de 2026, permanecen iguales.

Se expide la presente Adenda No. 01, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



IVAN DARÍO MONTAÑO NEISA
GERENTE – EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/PU Dirección Jurídica y de Contratación
Revisó y Aprobó: Jaime Alexis Castro Santos / Director Jurídico y de Contratación

